

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CORESES

##### Anuncio

Admisión/exclusión y Tribunal en estabilización plaza Operarios de Limpieza (2).

Se pone en conocimiento que, en fecha 2 de diciembre de 2024, se ha dictado Decreto de Alcaldía por el que se resuelve:

#### “RESOLUCIÓN

*Primero.*- Admitir y excluir provisionalmente a los siguientes interesados:

##### Admitidos.

NOMBRE	NIF
MANSO REQUEJO, ALEJANDRO	***8132**
SALGADO HERNÁNDEZ, BENITA	***3001**
PALAZUELO PALAZUELO, SILVIA	***8524**

*Admitidos con documentación pendiente de subsanar a los efectos de valoración de fase de concurso.*

NOMBRE	NIF	SUBSANAR
LUIS PEÑA, AURORA	***2611**	- Presentar Anexo II o certificado equivalente que recoja el contenido de las Bases, respecto de los méritos profesionales alegados en el Anexo III o declaración equivalente. - Presentar Anexo III conforme a los méritos alegados a final de plazo de presentación, indicando su relación con las funciones a desempeñar en el puesto al que se postula y el Plan de Formación u homologación si en la documentación no se acredita.
MORÍN CASTRO, RICARDO	***6380**	- Presentar Anexo III conforme a los méritos alegados a final de plazo de presentación, indicando su relación con las funciones a desempeñar en el puesto al que se postula y el Plan de Formación u homologación si en la documentación no se acredita.
FRANCO PÉREZ, M. <sup>a</sup> CARMEN	***4375**	- Presentar Anexo II o certificado equivalente conforme a las Bases en cuanto a los datos presentados en el Anexo III o declaración equivalente
LUIS COVARRUBIAS, ROSA M <sup>a</sup>	***4656**	- Presentar Anexo II o certificado equivalente conforme a las Bases en cuanto a los datos presentados en el Anexo III o declaración equivalente
RODRÍGUEZ BLAZQUEZ, ANA BELÉN	***0341**	- Méritos académicos: Presentar Anexo III conforme a los méritos alegados a final de plazo de presentación, indicando su relación con las funciones a desempeñar en el puesto al que se postula y el Plan de Formación u homologación si en la documentación no se acredita.

R-202403515



NOMBRE	NIF	SUBSANAR
CALLEJA ALONSO, ÁNGEL	***7284**	- Méritos profesionales: Presentar Anexo II o certificado equivalente conforme a las Bases en cuanto a los datos presentados en el Anexo III o declaración equivalente
FRADEJAS CRESPO, AURORA	***3448**	- Méritos profesionales: Presentar Anexo II o certificado equivalente conforme a las Bases en cuanto a los datos presentados en el Anexo III o declaración equivalente
CALVO BARTOLOMÉ, JUAN FRANCISCO***1911**		- Méritos profesionales: Presentar Anexo II o certificado equivalente conforme a las Bases en cuanto a los datos presentados en el Anexo III o declaración equivalente.
PÉREZ REGUILÓN, M.ª PAZ	***2770**	- Méritos profesionales: Presentar Anexo II o certificado equivalente conforme a las Bases en cuanto a los datos presentados en el Anexo III o declaración equivalente.

*Excluidos provisionalmente.*

NOMBRE	NIF	SUBSANAR
MENDEZ VILLAGRA, FRANCISCO JAVIER	***6694**	- Presentar certificado de ausencia de antecedentes penales vigente. A efectos de valoración en concurso: - Presentar Anexo III conforme a los méritos alegados a final del plazo de presentación, indicando su relación con las funciones a desempeñar en el puesto al que se postula y el Plan de Formación u homologación si en la documentación no se acredita. - Presentar Anexo II o certificado equivalente que recoja el contenido de las Bases, respecto de los méritos profesionales alegado en el Anexo III o declaración equivalente - Presentar los certificados o documentos equivalente que pongan de relieve la superación de fases de proceso de selección conforme a la bases. Debiendo establecer las funciones de la plaza iguales a las que se postula en el Ayuntamiento de Coreses, el temario, el contenido de las pruebas que equivalgan a funciones de la plaza en Coreses, fecha de publicación de las bases que regularon el proceso y que expresen el temario o el contenido del proceso de selección.
DILLANA RIBERA, ROBERTO	***1357**	- Presentar certificado de ausencia de antecedentes penales. - Presentar certificado de escolaridad. - Presentar Anexo I.
GARZÓN MARTÍN, NOEMI	***3009**	- Presentar Anexo I.

Publicar la lista de admitidos y excluidos en el tablón físico y electrónico, portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el boletín Oficial de la Provincia; iniciándose un plazo de diez días hábiles para la presentación de las alegaciones y subsanaciones correspondientes desde el día siguiente a su publicación en dicho Boletín Oficial.

R-202403515



*Segundo.*- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal de Selección:

- Presidente: D. José Luis Cuesta Fernández - (Laboral equivalente a Grupo C1. Encargado del Ayuntamiento de Coreses).
- Secretario: Enrique Benítez Alonso (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Coreses. Funcionario de carrera A1. Habilitado nacional).

Vocales titulares:

*Primero.*- Dña. Alejandra Hernández San Raimundo. (Administrativa del Ayuntamiento de Coreses. Funcionaria de carrera C1).

*Segundo.*- D. Lorenzo San Raimundo González. (Laboral equivalente Grupo C1. Oficial de 1.ª del Ayuntamiento de Coreses).

Publicar dicho nombramiento en el tablón físico y electrónico, portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el boletín Oficial de la Provincia; iniciándose un plazo de diez días hábiles para la presentación de las alegaciones que por causa de recusación se entiendan oportunas.”

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Coreses, 2 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403515

